

REACCIONES

Es realmente un exceso el freno del INE: Delgado

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Morena, Mario Delgado, manifestó que es realmente un exceso el freno del INE a la revocación, porque están en los hechos restringiendo o suspendiendo un derecho político, que es uno de los derechos fundamentales de la Constitución Política mexicana.

“El artículo 29 constitucional señala que sólo el Presidente de la República y el Congreso pueden hacer esta restricción, en caso de excepción grave, por ejemplo, la invasión extranjera al país, o alguna situación grave”, precisó.

Pero ni siquiera en un estado de excepción, recalcó, “pueden suspenderse los derechos a la vida, al nombre o los derechos políticos”, por ello, insistió en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

“Es inédito que en México una autoridad, por la vía administrativa, pretenda suspender un derecho establecido en la constitución”, cuando no le compete, afirmó.

Señaló que el alegato del INE de falta de recursos se tomó la decisión de posponer este ejercicio “es una trampa” porque “dicen que pueden ahorrar mil 500 millones de pesos”, cuando el pasado 1 de agosto se realizó la primera consulta popular, para enjuiciar a expresidentes y “el INE tomó otra actitud, e instalaron un tercio de casillas”, con 500 millones de pesos.



Foto: Quetzalli González

Mario Delgado aseveró que el alegato del INE para posponer la revocación de mandato es una trampa.

Es inédito que en México una autoridad, por la vía administrativa, pretenda suspender un derecho constitucional.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA

